

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001401

47418

El día de las elecciones gallegas y vascas, domingo 12 de julio de 2020, la cuota de pantalla de RTVE fue del 7,8 %<sup>1</sup>



En concreto, el programa "Especial informativo 12-J. Tú decides", que se emitió en directo a partir de las 19:45 para ir dando cuenta del desarrollo de la jornada electoral, registró una exigua audiencia del 4,5 %<sup>2</sup>.



En atención a lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

1.- ¿Considera la administradora única provisional que RTVE puede erigirse en

<sup>1</sup> <https://ecoteuve.eleconomista.es/cadena/LA1/audiencias>

<sup>2</sup> <https://vertele.eldiario.es/audiencias-canales/analisis-espana/Audiencias-TV-domingo-12-julio-2020-La-casa-fuerte-Peliculon-elecciones-vascas-gallegas-laSexta-TVE02249475032.html>



Corporación  
Radiotelevisión Española

**referente informativo con una audiencia del 4,5% de su principal oferta en las elecciones gallegas y vascas?**

Nuestro deseo es y será siempre lograr convertirnos en el referente informativo.

Nos esforzamos a diario en ofrecer una información de servicio público completa, veraz, plural, objetiva e independiente. Con esa calidad y con esos principios se hizo también el programa 'Tú decides'.

La audiencia del especial tuvo una cuota de 5,1 (sumando La 1 y 24h) y, efectivamente, no fue la opción preferida por los telespectadores. Aspiramos, como tantas veces hemos demostrado, en ser referencia informativa, aunque esa noche no se lograra. Seguiremos esforzándonos en ese sentido.

Madrid, a 10 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi

